

va exacción al que no concurren su legitima
exacción que deberá hacer contar á esta Corporación
Con lo que se concluyó este Ayuntamiento. que firmaron sus
señores, & que oyóse =

Moreno Moxa. & Nunez
~~Moreno~~ & ~~Nunez~~

Abasco & Viviente Navarros

Alcaraz

Presente fin

Josef Gabinda
& Guirao

Ayuntamiento de 18 de Septiembre 1828. En la villa de Caravaca á diez y ocho
de Septiembre de mil ochocientos veinte y ocho reunido
en sus Salas Capitulares los señores que componen el
Ayuntamiento de ella D.^{no} José Moreno Villalba, D.^{no} José
de Moxa y Sabera, D.^{no} Juan Nunez, D.^{no} Fernando de
Luc y María Regidores, D.^{no} Lorenzo Viviente, D.^{no} Juan
an Bautista Navarro, Diputados del común; D.^{no} Juan
Alcaraz Oros Sindico general; y concurrencia & D.^{no}
Vicente Lopez Oliva, D.^{no} José Borque, D.^{no} Benito Man-
tinez Carraño, D.^{no} Domingo Ruiz, y D.^{no} Giner Lopez
Oros Regidores, y D.^{no} Pedro Martin Reyna Oros sin-
dico general que compusieron el Ayuntamiento del